

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

24381 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios Judiciales de la Primera Categoría.

Transcurrido el plazo que se dió al efecto en la Resolución de 1 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 9), por la que se anunciaba concurso de traslado de Secretarios Judiciales de Primera Categoría, sin que se haya presentado solicitud alguna y habiendo resultado desierta la Secretaría siguiente:

Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Baleares. Palma de Mallorca.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, acuerda anunciar la expresada plaza a concurso de promoción entre Secretarios de Segunda Categoría.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios Judiciales de la Segunda Categoría, adjudicándose la vacante al solicitante con mejor puesto en el escalafón.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia y serán presentadas directamente en el Registro del Ministerio de Justicia o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla, mediante la oportuna instancia. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Tercera.—Ningún participante podrá anular o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Cuarta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta de instruir el expediente para la resolución del concurso.

Quinta.—El Secretario que obtenga plaza en este concurso será promovido a la Categoría Primera, una vez que tome posesión del cargo al que fue destinado.

Sexta.—El Secretario promovido y designado a su instancia a la plaza anunciada no podrá participar en otro concurso de traslado antes de que transcurran dos años desde la fecha de su posesión.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de septiembre de 1993.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

24382 RESOLUCION 452/38954/1993, de 8 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se modifica parcialmente la Resolución 452/38877/1993, de 28 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que nombran alumnos aspirantes para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de Cuadros de Mando de la Armada.

Primero.—Se modifica parcialmente la Resolución número 452/38877/1993, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos aspirantes para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de Cuadros de Mando de la Armada («Boletín Oficial del Estado» número 184, de fecha 3 de agosto de 1993), en el sentido que se indica.

Segundo.—Por haber renunciado a la plaza obtenida antes del inicio del período de formación, causan baja los alumnos-aspirantes a continuación relacionados, quedando en la situación militar que les corresponda, a disposición de los Centros de Reclutamiento correspondientes:

Cuerpo General

Nombre y apellidos: José L. Fuente Sánchez. DNI: 51.399.053. Fecha de nacimiento: 3 de agosto de 1968. Centro de Reclutamiento: Madrid.

Nombre y apellidos: José M. Deus Abelenda. DNI: 76.367.444. Fecha de nacimiento: 23 de noviembre de 1970. Centro de Reclutamiento: La Coruña.

Cuerpo de Sanidad

Nombre y apellidos: José L. Negreira Rodríguez. DNI: 31.258.381. Fecha de nacimiento: 6 de abril de 1969. Centro de Reclutamiento: Cádiz.

Infantería de Marina

Nombre y apellidos: Germán Prieto Labra. DNI: 5.407.139. Fecha de nacimiento: 5 de julio de 1969. Centro de Reclutamiento: Madrid.

Cuerpo de Ingenieros (Electricidad)

Nombre y apellidos: Juan José Forteza Esteban. DNI: 7.872.386. Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1968. Centro de Reclutamiento: Salamanca.

Tercero.—Como consecuencia de las bajas producidas, se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a ocupar las plazas que se indican para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de Cuadros de Mando de la Armada.

Cuerpo General

Nombre y apellidos: Santiago Díaz Portillo. DNI: 34.034.571. Fecha de nacimiento: 18 de julio de 1968. Centro de Reclutamiento: Sevilla.

Nombre y apellidos: José Luis Sanz Santos. DNI: 27.726.556. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1969. Centro de Reclutamiento: Sevilla.

Nombre y apellidos: David López Armario. DNI: 31.665.956. Fecha de nacimiento: 16 de abril de 1969. Centro de Reclutamiento: Cádiz.

Nombre y apellidos: César Munilla Ibáñez. DNI: 70.165.499. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1969. Centro de Reclutamiento: Guadalajara.

Cuerpo de Especialistas (Maniobras y Navegación)

Nombre y apellidos: Juan José Forteza Esteban. DNI: 7.872.386. Fecha de nacimiento: 25 de agosto de 1968. Centro de Reclutamiento: Salamanca.

Madrid, 8 de septiembre de 1993.—El Secretario, Julián Arévalo Arias.

ADMINISTRACION LOCAL

24383 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Psicólogo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 174, de 31 de julio, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2097, de 7 de septiembre de 1993, se publica la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Psicólogos, perteneciente a la plantilla de personal funcionario.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 13 de septiembre de 1993.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde de lo Jurídico-Administrativo y de Personal.—Ante mí, el Secretario general.

24384 RESOLUCION de 21 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Rentas (listas de admitidos y fecha de pruebas).

Por Resolución de 21 de septiembre de 1993 se hace pública la fecha, hora y lugar en que dará comienzo el procedimiento selectivo que a continuación se cita, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, así como las bases de convocatoria:

Un Inspector de Rentas (funcionario de carrera/oposición):

El primer ejercicio de la oposición (cuestionario) tendrá lugar el 11 de noviembre de 1993, a las diecisiete horas, en la Casa de la Cultura (calle Mariano Sebastián Izuel, números 11-13), de Alcobendas (Madrid).

Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de dicha convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación. Los sucesivos anuncios se harán públicos a través del tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Contra estas listas podrán presentarse reclamaciones en el plazo de diez días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 21 de septiembre de 1993.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.

24385 RESOLUCION de 22 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector coordinador de mercados y una de Animador juvenil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 177, de fecha 28 de julio, y en el «Diario Oficial de la Generalidad

Valenciana» número 2.096, de fecha 6 de septiembre de 1993, se publicaron las bases de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios y puestos de trabajo de personal laboral del Ayuntamiento de Sagunto, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1992, que a continuación se relaciona:

Funcionario de carrera:

Grupo de titulación según la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Plaza de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector coordinador de mercados.

Personal laboral:

Nivel de titulación: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador juvenil. Número de vacantes: Una.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro General del Ayuntamiento en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente escrito.

Los anuncios sucesivos sobre estas convocatorias de pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado Boletín.

Sagunto, 22 de septiembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Manuel Girona Rubio.

24386 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 9 de septiembre de 1993, adoptó acuerdo de aprobación de la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Arquitecto superior, vacante en el cuadro laboral fijo de la Corporación.

La convocatoria y bases aparecerán publicadas en el «Boletín Oficial» de Castilla y León y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», abriéndose el plazo de presentación de instancias en el plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria únicamente se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa Marta de Tormes, 23 de septiembre de 1993.—El Alcalde.

24387 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Castellar del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

El Ayuntamiento Pleno aprobó, en sesión de 25 de mayo de 1993, las bases reguladoras que han de regir en las pruebas selectivas para contratar laboral e indefinidamente un Auxiliar administrativo vacante en la plantilla municipal. Bases que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 110, de 18 de septiembre de 1993, y el sistema de selección es el de concurso-oposición de promoción interna. La plaza encuadrada dentro de la plantilla laboral, clase: Auxiliar administrativo, grupo retributivo D.

De acuerdo con el artículo 77.1 del Reglamento de Personal al Servicio de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Cataluña, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria.

Castellar del Vallés, 23 de septiembre de 1993.—El Alcalde.